

Elección de los miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y la Media Luna Roja durante la XXXI Conferencia Internacional

Procedimiento electoral

La Conferencia Internacional procede a la elección de cinco (5) miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos por un mandato de cuatro años que media entre la celebración de dos Conferencias Internacionales. Los miembros de la Comisión Permanente deben ser miembros de una Sociedad Nacional (artículo 17 de los Estatutos del Movimiento) y son elegidos a título personal, en función de sus cualidades personales y de conformidad con el principio de distribución geográfica equitativa.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos por votación secreta por los **miembros de la Conferencia**, es decir, las Sociedades Nacionales y los Estados parte en los Convenios de Ginebra.

El proceso de elección comienza inmediatamente después del inicio de la sesión plenaria, en este caso, el **miércoles, 30 de noviembre** a las 09:00 horas, con el llamamiento nominal de los miembros, con el fin de determinar la existencia del quórum para la *mayoría absoluta* necesaria para la elección de miembros en una primera votación.

Si menos de cinco (5) candidatos resultan elegidos en la primera ronda de votación, se organiza una segunda votación y se elige al candidato o a los candidatos que haya o hayan obtenido *el mayor número* de votos.

El jefe o la jefa de delegación de cada Sociedad Nacional y de cada Estado, o la persona por él o ella designada, emitirá el voto. Cada delegación puede votar por un máximo de cinco (5) personas, teniendo en cuenta las cualidades de los candidatos y el principio de distribución geográfica equitativa. En orden alfabético, se invitará a las delegaciones a emitir su voto en la sala prevista al tales efectos en el centro de conferencias.

A más tardar hasta el martes, 29 de noviembre, por la mañana, se distribuirá a todas las delegaciones presentes en el centro de conferencias la respectiva hoja de vida de los candidatos, junto con instrucciones detalladas para el proceso de elección.

Se comunicará los resultados de la primera votación poco antes del receso de mediodía de la Conferencia, aproximadamente a las 12:15 horas. Si fuera necesaria una segunda votación, se reanudará el proceso de votación el 30 de noviembre, a partir de las 14:00 horas, y se procederá al anuncio de los resultados ese mismo día, poco antes de que concluya la sesión plenaria.